GERENCIA
01-03-2022
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 391.035

A: **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 391.035, para el suministro de *CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV) Y CONTROL DE ACCESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud del contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 12.378.700 ***(guaraníes doce millones trescientos setenta y ocho mil setecientos)*** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 14 (catorce) del mes de abril del 2022.

Nombre PEDRO EUDORO LEGUIZAMÓN GALVAN

En calidad de Proveedor: Ditec s.r.l

Firma:

Pedro E. Leguizamón G.
Socio - Gerente

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DITEC S.R.L.